

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**ACTA DEL PLENARIO Nº 48 DEL CCCC7**

Siendo las 19:34 horas del día 13 de julio de 2016, se abre el Plenario Nº 48 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el recinto del CAF Nº 3, sito en la Av. Cobo 1700 y Curapaligüe.

El Plenario es abierto por el vecino Domingo Merlino miembro de la Secretaría de Organización, quien informa de algunas modificaciones en algunos procedimientos para el desarrollo del plenario de una manera más activa y ordenada. Por ello en base a aportes señalados por vecinos y vecinas y por miembros de la Secretaría de Organización, en el futuro en la mesa donde se encuentra el moderador o moderadora, éste será acompañado por un miembro de la Secretaría de Organización a modo de apoyo y en la misma mesa lateralmente los o las secretarías de actas.

Recuerda que por e-mail también se informó el listado de vecinos y vecinas habilitados para mocionar y/o votar en la fecha ([ANEXO 01-48 Hab. para votar](#)) y que oportunamente se envió un volante a la Juntista Claudia Mamone, nexa entre el CCCC 7 y la JC 7, conteniendo la convocatoria a este plenario y para ser colocado en las carteleras correspondientes (estuvo solamente colocado en la de la planta baja de la sede comunal) ([ANEXO 02/48](#)).

A continuación propone a la vecina María Cristina Vicario como moderadora y al vecino Alejandro Galardo, también de la Secretaría de Organización, para acompañarla en la mesa como asistente de la misma, lo que es aprobado por los presentes.

María C. Vicario comienza con la moderación y propone sean elegidos como secretarías de actas los vecinos Néstor Iglesias y Lucas Flores y se comprometen a firmar el acta los vecinos Pedro Gabriel Boyadjian y Karina Paola Barba y el plenario da su aprobación.

A continuación la moderadora, pone a consideración de los presentes la aprobación del texto del Acta del Plenario Nº 47, enviada oportunamente por e-mail a todos los miembros del CCCC7 y colocada además en el sitio web [www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar), siendo la misma aprobada por unanimidad. Informa además que la última acta de la Junta Comunal 7 (JC 7) publicada, corresponde al acta Nº 42 del 3 de mayo 2016.

Indica que está a disposición de los presentes, la planilla de oradores ([ANEXO 03/48](#)) donde deben anotarse para hacer uso de la palabra. Luego solicita la presencia de los vecinos que deben firmar el acta anterior. A continuación el moderador del plenario, convoca a presentar sus informes a las secretarías y a las comisiones.

**Informe de Secretarías y Comisiones**

**Secretaría de Organización**

Toma la palabra el vecino Domingo Merlino, quien presenta una moción de esta secretaría en cuanto a rechazar el fuerte "tarifazo" ocurrido en los últimos meses. La nota pide a la Junta Comunal 7 que se expida al respecto y que diga qué medidas se pueden implementar para paliar el efecto del mismo. La moción es aprobada por mayoría. ([ANEXO 04/48](#))

Le sigue en el uso de la palabra, también por la misma Secretaría el vecino Alejandro Galardo, quien informa de lo siguiente: Que se han realizado reuniones con miembros de la Junta Comunal, siendo ellos el Presidente de la misma el vecino Guillermo Peña y con la

## **Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

### **Secretaría de Organización**

---

Juntista a cargo del nexo con el Consejo Consultivo, la vecina Claudia Mamone. A partir de las mismas se obtuvo la provisión por parte de la Junta de material de librería para el desenvolvimiento de este Consejo y se acordó establecer una agenda comunal, para lo cual hicieron llegar una serie de notas dirigidas a la Secretaría de Organización, para que la misma transmita su opinión respecto a los siguientes temas: Escudo y bandera comunal, nombre de la comuna y el tema del ex Mercado de Flores.

Toma la palabra la vecina Silvia Barrionuevo, quien propone como nombre para la comuna el de Juan D. Perón. Le sigue la vecina Cristina Sottile, por parte de la comisión de Cultura y Patrimonio quien dice que la elección de ese nombre, tendría que ver con la historia del barrio. Lo van a trabajar en la comisión y en el próximo Plenario darán información.

#### **Secretaría de Comunicaciones**

La vecina Mirta Fuentes manifiesta que se ha seguido la metodología de trabajo manifestada en el informe N°1, implementándose los siguientes puntos: Inicio de la difusión en forma interna y externa al Consejo Consultivo, contacto con el administrador de la página de Facebook Consejo Consultivo Comunal-Comuna 7 para encarar su manejo por parte de la Secretaría de Comunicaciones, ampliación de la base de datos de participantes y comisiones, gestión de lugares de reunión de comisiones y del material impreso y banner aprobado para implementar la mesa de difusión. ([ANEXO 05/48](#))

#### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario**

El vecino José Finkielsztain, comenta que no hay mucha información respecto al uso de la “caja chica” utilizada por la Comuna. Interviene el vecino Pedro Boyadjian, quien manifiesta que tampoco se tiene información respecto al presupuesto de poda, ni como se cobra y cuál es la modalidad de contratación. Continúa José Finkielsztain, quien propone crear una subcomisión de reclamos y presenta un formulario a modo de ejemplo ([ANEXO 18/48](#)). Interviene nuevamente el vecino Alejandro Galardo, quien dice que la Comisión de Presupuesto no tiene incumbencia en esa subcomisión. El vecino Domingo Merlino informa que es de su interés incorporarse a la Secretaría.

#### **Informe de Comisiones**

##### **Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público**

A continuación, se le cede la palabra al vecino Víctor Gabriel de Aspiazu, quien presenta el informe de la Comisión. Se refiere al tema del estacionamiento medido que se quiere imponer en la Comuna y expresa que una de las empresas de acarreo participantes de la licitación, ha impugnado el proceso licitatorio por lo que se lleva esta cuestión al año próximo. Informa que a través de un link que crea la Defensoría del Pueblo que se denomina “prohibido estacionar.org” los vecinos de la comuna pueden averiguar sobre las zonas que abarca el sistema, tipos de tarifas y la solicitud de residencia, que comprende el estacionamiento libre en un perímetro libre de 200 metros alrededor del domicilio del vecino que lo solicite. Que en nuestra Comuna el área de estacionamiento medido, estaba previsto en la zona 3 y la playa de acarreo en la calle Castañoses. ([ANEXO 06/48](#))

##### **Comisión de Seguridad**

El mismo Víctor Gabriel de Aspiazu sigue en el uso de la palabra por la Comisión de Seguridad, dada la ausencia de su coordinadora titular, la vecina Elena Gallardo. Se refiere a la reunión celebrada el día 24 de junio ppdo. con el Sr. Nelson Durisoti, quien es el encargado de armar los mapas del delito en la Ciudad de Buenos Aires. En dicha reunión se insistió en que los vecinos afectados, deben realizar las denuncias para de esta manera fortalecer la información disponible y las estadísticas correspondientes. Pide la palabra el vecino Carlos Veizaga, quien dice que la policía no toma las denuncias. Interviene el vecino Carlos Paz, que manifiesta que las comisarías tienen una metodología para desestimar las mismas. Pide que la Comisión de Seguridad presente una nota pidiendo informes sobre esta situación. Continúa el vecino de Aspiazu quien informa que el Ministro de Seguridad ha comunicado que se va a entregar al personal de seguridad un celular sin posibilidad de navegación en internet, con el fin de bajar el nivel de distracción del mismo en las tareas de prevención urbana. Agrega que la próxima reunión en la Comisaría N° 38° se va a realizar el segundo martes del mes de agosto a las 19 horas. Pasa a otro tema, que es el de los celulares robados. Dice que hay una disposición del ENACOM, para que los celulares robados sean desactivados a través del mail al que están relacionados y finaliza diciendo que de las últimas reuniones realizadas en comisarías, no se han obtenido demasiados resultados. ([ANEXO 09/48](#))

#### **Comisión de Propiedad Horizontal**

Interviene María del Carmen Cheves por la Comisión y en principio lee una nota donde la comisión manifiesta el beneplácito por la derogación de la ley 5464. Saluda luego la creación de comisiones de propiedad horizontal en nuevas comunas y repudia las votaciones en la Legislatura, donde se da la existencia de pactos espurios entre las organizaciones políticas. Interviene María Cristina Vicario quien lee una nota con las intenciones que tiene esa comisión, de la cual también forma parte. ([ANEXO 07/48](#)) y ([ANEXO 08/48](#))

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial**

Informa el vecino Pedro Boyadjian junto al vecino Leonardo Demonti, mocionando para que sea puesta en valor la plaza seca del Bo. Illía e, ubicada en la calle Ana María Janner entre las calles Agustín de Vedia y Camilo Torres. Se aprueba la moción. ([ANEXO 10/48](#))

A continuación el vecino Pedro Boyadjian hace entrega del listado de una cantidad de obras reclamadas y pide que las mismas sean dadas a difusión. ([ANEXO 11/48](#))

#### **Comisión de Juventud**

El vecino Julián Cappa por la Comisión y acompañado por la vecina Florencia Lucero, informa sobre la reunión realizada el día anterior en la Biblioteca Ugarte, donde se continuó con los trabajos de la encuesta que vienen elaborando. Que la misma se encuentra en un avance del 60% y que se está trabajando para presentarla en el mes de setiembre.

#### **Comisión de Cultura y Patrimonio**

La vecina Cristina Sottile expresa la preocupación por la creación de la Agencia de Bienes SE y su relación con el patrimonio urbano. Proponen en coordinación con las Juntas Históricas, realizar un relevamiento patrimonial de la Comuna. Que en la próxima reunión van a tener información sobre el tema de los símbolos, que son el escudo y emblema

comunal y que van a realizar tres talleres para que los vecinos se involucren en “que es el patrimonio”. Respecto a esto último, van a acercar la información vía mail.

### **Lista de Oradores**

**Julián Sosa**, quien dice hacerlo en representación de los vecinos que van a conformar la Comisión en Defensa de los Animales de la Comuna 7. Adjunta documentación con el caso del perro cuyo maltrato se denunció en el plenario anterior y el texto de la ley 14346, que es la ley Nacional de Protección de Animales. Moción para que sea creada la comisión mencionada. Se pasa a votación y es aprobada por el plenario la creación de esta comisión. [\(ANEXO 12/48\)](#)

**José Finkielsztain**, reitera el pedido de la creación de una Comisión de reclamos. Dice que para ello, se va a adjuntar un formulario [\(ANEXO 18/48\)](#) para hacer las denuncias. Ante la pregunta del vecino Carlos Paz en cómo se instrumentará su funcionamiento en el caso de que exista una denuncia ya hecha y no se le haya dado tratamiento, el vecino José Finkielsztain le contesta que debe traer la denuncia a esta Comisión, quien la trasladará a la Junta Comunal. Pide la palabra el vecino Manuel Magrone, quien dice que en el reglamento interno de este Consejo Consultivo hay tres órganos: el Plenario, la Secretaría de Organización y las comisiones.

El plenario decide que la tarea propuesta por esta posible comisión es desarrollada ya por el gobierno comunal, por lo que es desestimada.

**Alejandro Filippini** moción para que la Junta Comunal 7 respalde la seguridad de los vecinos y las vecinas que intervienen en el Consejo Consultivo de la Comuna 7 así como el libre acceso cuando el plenario se realice en la sede comunal. Se pasa a votación y es aprobada la moción, existiendo un voto negativo a la misma. [\(ANEXO 14/48\)](#)

**Daniel Quiroz**, quien manifiesta haber sido el responsable de la Comisión de Deportes en época anterior. Pide que se reabra esta comisión, ante los problemas que el avance de la droga ocasiona a los jóvenes de la zona sur del barrio de Flores. La moción de reapertura de la comisión es aprobada por el plenario. Menciona además que en el escudo de la comuna además de los barrios de Flores y Parque Chacabuco figure también el del Bajo Flores.

**Agustín García** Consulta a presentes sobre el conocimiento de los CESAC. Manifiesta que él se anotaría para participar en una Comisión de Salud y pide a la Secretaría de Organización y a la Secretaría de Comunicaciones difundir la ubicación de los CESAC en la comuna y las atenciones que en ellos se desarrollan. [\(ANEXO 13/48\)](#). Es aprobada la moción para constituir o mejor dicho reactivar la Comisión de Salud, con el vecino Agustín García como coordinador titular y las vecinas Karina Paola Barba y Silvia Noemí Barrionuevo, e invitan a otros vecinos y vecinas para que también participen.

**Federico Rozas**. El vecino refiere que en la madrugada del 9 de junio pasado se produjo un hecho vandálico en la Iglesia de San José de Flores y pide el repudio de ese hecho por parte de este plenario. La moción es aprobada.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**Vecino** miembro de los establecimientos educativos CAF “Simón Bolívar” y CAF N° 3 invita a los y las presentes al “Festejo del Bicentenario de la Patria” a realizarse el día 14 de julio de 2016 de 11:05 hs a 14 hs en la Canchita de Juan XXIII, sita en Camilo Torres y Av. Riestra. ([ANEXO 15/48](#))

**Daniel Zeleneñki** informa al plenario de la ejecución de un mural en el paredón que hace ochava entre las calles Varela y Crisóstomo Álvarez en homenaje al Dr. René Favalaro. El mismo fue hecho por un grupo de muralistas y mosaiquistas, que enseñaron a los vecinos las técnicas a emplear y de este modo que pudieran participar en la ejecución del mismo. Interviene la vecina Cristina Sottile de la Comisión de Cultura y Patrimonio y propone incluirlo en el relevamiento de bienes de la comuna y sumarlo a los murales ya existentes. Se pide además que ese lugar sea declarado patrimonio cultural de la comuna.

A continuación el moderador informa que el próximo plenario será extraordinario y se llevará a cabo el día 3 de agosto 2016, en lugar a determinar, pero probablemente en la Sede Comunal. Allí se escuchará el Informe Semestral de la Junta Comunal 7, del primer semestre por parte del presidente de la Junta Comunal Sr. Guillermo Peña.

El número de asistentes al Plenario 48 asciende a 64. ([ANEXO 17/48](#))

Siendo las 21:15 horas y no habiendo nada más que tratar, se da por terminado el Plenario N° 48 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

-----

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de OCTUBRE 2015 (ACTA 42), NOVIEMBRE 2015 (ACTA 43), MARZO 2016 (ACTA 44), ABRIL 2016 (ACTA 45), MAYO 2016 (ACTA 46) y JUNIO 2016 (ACTA 47) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su sitio web <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 12 de julio de 2016 a las 23:30 hs, la última información disponible en dicho sitio es la del Acta 42 de la Junta Comunal 7 del 03-05-2016 (publicada el 21-06-2016).

Asimismo se deja constancia que se han entregado las siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 48 DEL MES DE JULIO 2016 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

**Anexo 04-48.** Solicitar a la JC 7 un pronunciamiento en rechazo al fuerte aumento en los servicios públicos y que arbitre los medios para morigerar de algún esta situación. **Recibida en fecha 14-07-2016. Número correlativo 350. (Anexo 04/48)**

**Anexo 10-48.** Solicitar a la JC 7 que requiera las obras necesarias para la puesta en valor de la Plaza seca del Barrio Illía I, ubicada sobre la calle Ana María Janner entre las de Agustín de Vedia y Pres. Camilo Torres y Tenorio. **Recibida en fecha 14-07-2016. Número correlativo 351.**

**Anexo 14-48.** Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para garantizar la seguridad de las reuniones que se realizan de manera mensual del CCCC 7. A su vez, cuando las reuniones del CCCC 7 se realizan en el edificio de la Sede Comunal 7, es

menester mantener la puerta a la calle abierta y sin llave. **Recibida en fecha 14-07-2016.**  
**Número correlativo 352.**

-----  
**EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 49, DISPONE:**

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Reunión con diputadas y diputados de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la CABA.
- 3.- Aprobación del Acta del Plenario N° 48
- 4.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta del Plenario N° 49
- 5.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 6.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 7.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 50

**MODERADORA:**

María Cristina Vicario

Firma:

Documento: *DNI 5257541*

**SECRETARIO DE ACTAS:**

Néstor Iglesias

Firma:

Documento: *7638274*

Lucas Flores

Firma:

Documento: *32655054*

**VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:**

Pedro Gabriel Boyadjian

Firma:

Documento: *8832658*

Karina Paola Barba

Firma:

Documento: *25443576*